



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0039608/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. MSc. Enzo BRACAMONTE, a los efectos de solicitar la autorización de los docentes que participan en el **Curso Extraprogramático "Ecotoxicología"** aprobado por Resolución H.C.D. N° 323/00, con carácter de permanente a comenzar el día 30 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión a fs. 53 y la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 54 de estas actuaciones y

Que se tiene en cuenta los despachos formulados por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar a los Docentes que se detallan a continuación a participar en el curso **Extraprogramático "Ecotoxicología"** aprobado por Resolución H.C.D. N° 323/00.

Docentes de la Facultad:

- Coordinador: Ing. Agr. MSc. Enzo BRACAMONTE
- Ing. Agr. MSc. Laura SALVADOR
- Ing. Agr. Mgter. Antonio de la CASA
- Ing. Agr. Mgter. Antonio AOKI
- Ing. Agr. Dr. Ariel RINGUELET
- Ing. Agr. Esp. Jorge DUTTO

Conferencistas Invitados:

- Dra. Alejandra RICCA (Dir. Del Instituto de Tecnología de Alimentos INTA Castelar.)
- Dra. María José MARTINEZ (Resp. Del Laboratorio de Calidad Nutricional e Inocuidad de Grados INTA Manfredi.)

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal de los interesados y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al Causante y por su intermedio a los interesados y demás efectos. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERI
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCION N°: 532

E.D./

Ing. Agr./Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO

Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

